

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36004 VALENCIA

EDICTO

D./Dña. Cristina M^a Valero Domenech, Letrado/a Admón. Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 846/2011 habiéndose dictado en fecha 9/05/2017 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de separación de administrador concursal que venía ejerciendo el cargo en el concurso de Pares Consulting Comunicación y Publicidad, S.L. con CIF. B96682463 habiéndose designado como nuevo administrador concursal a Ricardo Balansó Zapater en su cualidad de abogado con número de fax.93.414.15.75.

Valencia, 18 de mayo de 2017.- El/La Letrado Administración de Justicia.

ID: A170044108-1